

# Nitrato de Amonio, Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
04-06-2018	Jun-21	2.0	6484-52-2	N1040



## HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

### SECCIÓN 1

#### IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

##### 1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Nitrato de Amonio, Cristal, A.C.S.

##### 1.2 Otros medios de identificación.

NO. CATÁLOGO: N1040

##### 1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.

USOS IDENTIFICADOS: Análisis químico.

RESTRICCIÓN DE USO: ND

##### 1.4 Datos del proveedor o fabricante.

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C. V  
Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.  
Ciudad de México, México.  
Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900  
Persona de contacto: Responsable Sanitario  
Correo: gcalidad@herschi.com.mx

##### 1.5 Numero de teléfonos en caso de emergencia.

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

### SECCIÓN 2

#### IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

##### 2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGA-MEX.).

Clase de peligro.	Categoría de peligro.
Sólidos comburentes.	3
Irritación ocular.	2A

##### 2.2 Elementos de la etiqueta.

Pictogramas.



Palabra de advertencia.

Atención

##### Indicaciones de peligro.

H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H319	Provoca irritación ocular grave.



## Nitrato de Amonio, Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
04-06-2018	Jun-21	2.0	6484-52-2	N1040



### Consejos de prudencia.

P210	Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.
P280	Llevar guantes/ prendas de protección/ gafas/ máscara de protección.
P305 + P351 + P338	En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P337 + P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P403 + P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P233	Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P501	Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

### 2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

Ninguno conocido

## SECCIÓN 3

### COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 Sustancia.

Formula.	NH <sub>4</sub> NO <sub>3</sub>
No. CE.	229-347-8
No. UN.	2078
No. CAS.	6484-52-2
Masa Molar.	80,04 g/mol

#### Componentes peligrosos.

Identidad química / Nombre químico común / Sinónimos.	Clasificación.	Concentración.
Amonio nitrato	Sólido comburente, Categoría 3, H272 Irritación ocular, Categoría 2, H319.	<100%

#### 3.2 Mezcla.

NA

## SECCIÓN 4

### PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Tras inhalación.	Aire fresco.
En caso de contacto con la piel.	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.
Tras contacto con los ojos.	Enjuagar con abundante agua. Consultar al oftalmólogo. Retirar las lentillas.
Tras ingestión.	Hacer beber agua inmediatamente (máximo 2 vasos). Consultar a un médico.

#### 4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.



## Nitrato de Amonio, Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
04-06-2018	Jun-21	2.0	6484-52-2	N1040



Efectos irritantes Metahemoglobinemia con cefaleas, arritmias, bajadas de tensión, dificultades respiratorias y espasmos. Sintomatología: cianosis (tonalidad azulada de la sangre). Para las sales amónicas es válido en general: Tras ingestión: irritaciones locales, malestar, vómitos, diarrea. Efecto sistémico: tras absorción de grandes cantidades: disminución de la presión arterial, colapso, alteraciones del sistema nervioso central, espasmos, estados narcóticos, parálisis respiratoria, hemólisis.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

ND

### SECCIÓN 5

#### MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados (y no apropiados).	Medios de extinción apropiados. Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.
5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla.	Medios de extinción no apropiados Agua, Espuma No combustible. Favorece la formación de incendios por desprendimiento de oxígeno. Posible descomposición explosiva al calentar. Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno. El fuego puede provocar emanaciones de: óxidos de nitrógeno, gases nitrosos, Amoniaco.
5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.	Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificial e independiente del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.
5.4 Otros datos.	Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

### SECCIÓN 6

#### MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.	Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar el contacto con la sustancia. Evitar la inhalación de polvo. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos. Consejos para el personal de emergencia: Equipo protector véase sección 8.
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.	No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.
6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fuga.	Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10). Recoger en seco y proceder a la eliminación de los residuos. Evitar la formación de polvo.



## Nitrato de Amonio, Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
04-06-2018	Jun-21	2.0	6484-52-2	N1040



### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

## SECCIÓN 7

### MANEJO Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Consejos para una manipulación segura.	Observar las indicaciones de la etiqueta.
Medidas de higiene.	Sustituir la ropa contaminada. Lavar las manos al término del trabajo.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Condiciones de almacenamiento

Bien cerrado. Seco.

Protegido de la luz. Alejado de sustancias inflamables, de fuentes de ignición y de calor. —

Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

## SECCIÓN 8

### CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

#### 8.1 Parámetros de control.

##### Límites de exposición laboral.

Identidad química.	Tipo.	Valores límites de exposición Connotación.	Fuente.
--------------------	-------	---	---------

Ninguno de los componentes tiene asignados límites de exposición.

Índice biológico de exposición.	Componente.	Valores límite de exposición.	Fuente.
---------------------------------	-------------	-------------------------------	---------

Ninguno de los componentes tiene asignados límites de exposición.

#### 8.2 Controles técnicos apropiados.

Medidas de ingeniería.

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal.

Véase sección 7.1.

#### 8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa.

Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos

Protección de los ojos / la cara.	Gafas de seguridad.
-----------------------------------	---------------------



## Nitrato de Amonio, Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
04-06-2018	Jun-21	2.0	6484-52-2	N1040



<i>Protección de la piel (manos).</i>	<p>Sumersión: Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0,11 mm Tiempo de penetración: &gt;480 min</p> <p>Salpicaduras: Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0,11 mm Tiempo de penetración: &gt;480 min</p> <p>Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 741 Dermatril® L (Sumerción), KCL 741 Dermatril® L (Salpicaduras).</p> <p>Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374. Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad, suministrado por nosotros y para el fin indicado.</p> <p>Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE.</p>
<i>Protección de las vías respiratorias.</i>	<p>Necesaria en presencia de polvo. Tipo de Filtro recomendado: Filtro P 2 El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Éstas medidas deben ser documentadas debidamente.</p>
<i>Otras medidas de protección.</i>	<p>Vestimenta protectora.</p>
<i>Controles de exposición medioambiental.</i>	<p>No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.</p>

### SECCIÓN 9

#### PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

a) Aspecto	Sólido
b) Color	incolore
c) Olor	inodoro
d) Umbral olfativo	NA
e) pH	4,5 - 7,0 a 100 g/l 20 °C
f) Punto de fusión	169 °C
g) Punto/intervalo de ebullición	10 °C a 15,0 hPa descomposición
h) Punto de inflamación	NA
i) Tasa de evaporación	ND
j) Inflamabilidad (solido, gas)	El producto no es inflamable
k) Límite de explosión, inferior	NA



## Nitrato de Amonio, Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
04-06-2018	Jun-21	2.0	6484-52-2	N1040



l) Límite superior de explosividad	de	ND
m) Presión de vapor		ND
n) Densidad relativa del vapor		2,8
o) Densidad		1,72 g/cm <sup>3</sup> a 20 °C
p) Densidad relativa		ND
q) Solubilidad en agua		1.920 g/l a 20 °C
r) Coeficiente de reparto n-octanol/agua		ND
s) Temperatura de autoinflamación		ND
t) Temperatura de descomposición	de	> 180 °C
u) Viscosidad, dinámica		ND
v) Propiedades explosivas		No clasificado/a como explosivo/a.
w) Propiedades comburentes		La sustancia o mezcla se clasifica como oxidante con la categoría 3.

### 9.2 Otros datos relevantes.

Temperatura de ignición No aplicable

Densidad aparente aprox.600 - 700 kg/m<sup>3</sup>

## SECCIÓN 10

### ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.

10.2 Estabilidad química.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deberán evitarse.

10.5 Materiales incompatibles.

Comburente

Sensibilidad a la luz

Riesgo de explosión con: Metales alcalinos, cloruro de aluminio, Amoniaco, compuestos de amonio, Nitrato di bario, sustancias inflamables, carburos, carbón vegetal, cloratos, Cloritos, 2,4 dinitrotolueno, Esteres, urea, compuestos férricos, Potasio, permanganato de potasio, Hidrocarburos, compuestos de cobre, Nitrocompuestos, aceites, percloratos, Metales en polvo, aluminio en polvo, Agentes reductores, Óxido, sodio, hipoclorito sódico, azufre, Leña/Serrín, azúcar, Sustancias Orgánicas, ácido hipocloroso, nitrocompuestos orgánicos Aluminio, antimonio, Bismuto, Plomo, cadmio, cromo, Cobalto, Hierro, Cobre, magnesio, Manganeso, Níquel, Cinc, Estaño, Acero dulce, pulvurulento Agua, con, Calor. óxidos metálicos, con, carbón vegetal Anhídrido acético, con, Ácido nítrico Peligro de ignición o de formación de gases o vapores combustibles con: dicromato de potasio, nitritos, Metales, fósforo ácido acético, con, calor Reacción exotérmica con: cloruros metálicos, halogenatos, Sulfuros, nitrocompuestos orgánicos, Oxidantes, Alcalis, no metales, Ácidos Fuerte calefacción (descomposición). Metales, Acero dulce



## Nitrato de Amonio, Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
04-06-2018	Jun-21	2.0	6484-52-2	N1040



10.6 *Productos de descomposición peligrosos.* En caso de incendio: véase sección 5.

### SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

<i>Toxicidad aguda.</i>	<i>Toxicidad oral aguda.</i>	DL50 Rata: 2.950 mg/kg Directrices de ensayo 401 del OECD Síntomas: Náusea, Vómitos, Diarrea, Irritaciones de las mucosas en la boca, garganta, esófago y tracto estomago-intestinal.
	<i>Toxicidad aguda por inhalación.</i>	CL50 Rata: > 88,8 mg/l; 4 h ; polvo/niebla (IUCLID) Síntomas: Los síntomas pueden retrasarse., irritación de las mucosas
	<i>Toxicidad aguda cutánea.</i>	DL50 Rata: > 5.000 mg/kg Directrices de ensayo 402 del OECD
<i>Corrosión o irritación cutánea.</i>	Conejo Resultado: Sin irritación Directrices de ensayo 404 del OECD	
<i>Lesión ocular grave/irritación ocular.</i>	Conejo Resultado: irritante Directrices de ensayo 405 del OECD Provoca irritación ocular grave.	
<i>Sensibilización respiratoria o cutánea.</i>	ND	
<i>Mutagenicidad en células germinales.</i>	Genotoxicidad in vitro Prueba de Ames Salmonella typhimurium Resultado: negativo (IUCLID) Mutagenicidad (ensayo de células de mamífero): ensayo de aberración cromosómica. células del ovario del hámster chino Resultado: negativo Método: OECD TG 473	
<i>Carcinogenicidad.</i>	ND	
<i>Toxicidad para la reproducción.</i>	ND	
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única.</i>	ND	



## Nitrato de Amonio, Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
04-06-2018	Jun-21	2.0	6484-52-2	N1040



*Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.* ND

*Peligro por aspiración.* ND

### 11.2 Otros datos.

Tras absorción de grandes cantidades: Metahemoglobinemia con cefaleas, arritmias, bajadas de tensión, dificultades respiratorias y espasmos. Sintomatología: cianosis (tonalidad azulada de la sangre). Para las sales amónicas es válido en general: Tras ingestión: irritaciones locales, malestar, vómitos, diarrea. Efecto sistémico: tras absorción de grandes cantidades: disminución de la presión arterial, colapso, alteraciones del sistema nervioso central, espasmos, estados narcóticos, parálisis respiratoria, hemólisis. Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

## SECCIÓN 12

### INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

<i>12.1 Toxicidad.</i>	Toxicidad para los peces. Ensayo semiestático CL50 Cyprinus carpio (Carpa): 447 mg/l; 48 h (ECHA)
	Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos. ND
	Toxicidad para las bacterias. ND
	Toxicidad para las algas. ND
<i>12.2 Persistencia y degradabilidad.</i>	ND
<i>12.3 Potencial de bioacumulación.</i>	ND
<i>12.4 Movilidad en el suelo</i>	ND
<i>12.5 Otros efectos adversos.</i>	Información ecológica complementaria Efectos biológicos: Peligroso para el agua potable. Posible efecto de abono. La descarga en el ambiente debe ser evitada

## SECCIÓN 13

### INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

#### 13.1 Métodos de eliminación.



## Nitrato de Amonio, Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
04-06-2018	Jun-21	2.0	6484-52-2	N1040



Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales. Deje los productos químicos en sus recipientes originales.

No los mezcle con otros residuos.

Maneje los recipientes sucios como el propio producto.

Ver sección 8.

### SECCIÓN 14

#### INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID).	Número ONU: UN 1942 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Nitrato amónico Clase: 5.1 Grupo de embalaje: III Peligrosas ambientalmente: -- Precauciones particulares para los usuarios: SI Código de restricciones en túneles: E
Transporte marítimo (IMDG).	Número ONU: UN 1942 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: AMMONIUM NITRATE Clase: 5.1 Grupo de embalaje: III Peligrosas ambientalmente: -- Precauciones particulares para los usuarios: NO
Transporte aéreo (IATA).	Número ONU: UN 1942 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: AMMONIUM NITRATE Clase: 5.1 Grupo de embalaje: III Peligrosas ambientalmente: -- Precauciones particulares para los usuarios: No EmS F-H S-Q

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No relevante

### SECCIÓN 15

#### INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla.



## Nitrato de Amonio, Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
04-06-2018	Jun-21	2.0	6484-52-2	N1040



<i>Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.</i>	Reglamentos de seguridad, salud y medio ambiente específicas para el producto en cuestión. México. Sustancias que están sujetas a ser reportadas en el registro de emisiones y transferencia de contaminantes (PRTR). No se aplica Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996 que establece los Límites Máximos Permisibles de Contaminantes en las Descargas de Aguas Residuales en Aguas y Bienes Nacionales AMMONIUM NITRATE. Reglamentos internacionales Protocolo de Montreal No se aplica Convención de Estocolmo No se aplica Convención de Rotterdam No se aplica Protocolo de Kioto No se aplica
---	--

### SECCIÓN 16

#### OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

##### Clasificación NFPA.

Peligro para la salud.	0
Peligro de Incendio.	1
Peligro de Reactividad.	3
Peligros especiales.	Corr

Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 – Grave

##### Consejos relativos a la formación.

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

##### Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.

ADR	(Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera).
IMDG	(International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA	(International Air Transport Association) Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
EINECS/C E	(European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.
CAS	Chemical Abstracts Service - Division of the American Chemical Society
LC50	Concentración letal media.



## Nitrato de Amonio, Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
04-06-2018	Jun-21	2.0	6484-52-2	N1040



DL50	Dosis letal media.
ACGIH	(American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.
(USA) OSHA	(Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
(USA) NTP	National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología.
IARC	(International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.
EPA	Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental.
TWA	(Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas.
STEL	(Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos (si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada de trabajo.
REL	Recomendaciones para límites de exposición a sustancias.
VLE	La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire, que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico.
VLE-CT	Valor límite de exposición de corto tiempo.
VLE-PPT	Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo.
VLE-P	Valor límite de exposición pico.
CE50	Concentración efectiva media
IC50	Concentración inhibitoria media
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente.
PEL	(Permissible Exposure Limits) <i>Limite de exposición permisible.</i>
TSCA	(Toxic Substances Control Act ) Ley de Control de Sustancias Tóxicas.
SARA	(Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo.
CWA	(Clean Water Act) Ley de Agua Limpia.
CAA	(Clean Air Act) Ley de Aire Limpio.
CERCLA	( <i>Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act</i> ) Ley de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad.
US. California Proposition 65	Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer.
PBT	Persistente bioacumulativo y toxico.
mPmB	Sustancias muy persistentes y muy acumulativas.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos.

Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto.  
BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud.



## Nitrato de Amonio, Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
04-06-2018	Jun-21	2.0	6484-52-2	N1040



### HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS

Fecha de revisión	Versión	Descripción del cambio	Justificación del cambio
04-06-2018	2.0	Actualización del formato de la hoja de seguridad. Concordancia con los requerimientos de la normatividad.	Dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la NOM-018-STPS-2015.
05-04-2017	1.0	Generación de la hoja de seguridad.	Cumplir con lo establecido en la NOM-018-STPS-2000.

Derechos de Autor 2018

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a [www.herschi.com.mx](http://www.herschi.com.mx) y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega.

Información suministrada por:

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V.

+55826500 / +5998-2900

